



CAJA COMPLEMENTARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS

Expediente de inscripción al REP: EX-2022-58000646- -APN-DNCRSS#MT

NORMAS DE CREACIÓN: MTySS Nº 38 de fecha 15 de abril de 1987

ACUERDOS DE RECIPROCIDAD: No registra

NÓMINA DE AUTORIDADES

Nombre y Apellido: Daniel Navello

Cargo: PRESIDENTE

Nombre y Apellido: Jose Primavera

Cargo: VOCAL

Nombre y Apellido: Marcelo Javier Druetto Ojeda

Cargo: VOCAL

Nombre y Apellido: Héctor Vallejos

Cargo: VOCAL

Nombre y Apellido: Vilma Villalba

Cargo: VOCAL

Nombre y Apellido: Gumerindo Cruz

Cargo: VOCAL

PRESTACIONES QUE LA ENTIDAD OTORGA

Jubilación ordinaria

Requisitos de acceso: Ser jubilado/a 10 años de aportes a la Caja Aportante al momento de jubilarse.

Determinación del haber: Determinación del haber: Formula: $(A \times 0.5) \times S$ A: Años aportados S: Sueldo bruto sin hs extras.

Pensión por fallecimiento:

Requisitos de acceso: Acreditar defunción de aportante o de beneficiario. Ser pensionado
Determinación del haber: 0.75 % del haber jubilatorio

Determinación del haber: 0.75 % del haber jubilatorio

Invalidez

Requisitos de acceso: Certificado de examen médico reconocido por la Caja de Jubilaciones en donde tenga su pensión. Ser pensionado por invalidez.

Determinación del haber: idem jubilación ordinaria.